

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Burgos: Mes, UNA peseta.
 Trimestre, 3,50; Semestre,
 6,50; Año, 12.
 Extranjero y Ultra-
 mar, 25.
 Se admiten suscripciones en
 todas las librerías de esta
 ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
 te céntimos líneas; En 2.ª, quince;
 En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
 céntimos. COMUNICADOS y sueltos
 de redacción: de 0,25 a 6 pesetas.
 ESQUELAS FUNEBRES: de
 4 pesetas en adelante.
 Bajas a los suscriptores y a
 los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 6 de Noviembre de 1894.

AGUA DE SELTZ
 pura, higiénica
 y saludable
 a 15 cts. el sifón

ABONOS:
 Por 12 sifones,
 1,50 pesetas.
 Por 24 sifones,
 2,50 pesetas.

GASEOSAS:
 Botella peque-
 ña, 0,15 pesetas.
 Botella grande
 0,25 pesetas.

Farmacia
 de
ESCOLAR
 Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
 COSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
 Corsos, fajas y corazas, corsés para
 embarazadas, fajas para caballeros, cor-
 sets de seda para niños. San Juan 58, piso
 segundo.—Burgos.

Quemada
 PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento
 se apresura a comunicar a su nume-
 rosa clientela que acaba de recibir
 un inmenso surtido en artículos
 para la temporada de invierno, tanto
 en paños, trajes, jergas, tricornes y
 chaquetas como en pañonería, em-
 plumada y todo lo que abraza el ramo
 de esta casa se dedica.
 Extensísimas colecciones en gé-
 neros para abrigos y pelerinas.
 Gran surtido en lanas armadas ne-
 gras para vestidos de señora
 económica y buen gusto.
 Se han recibido petuchos en medio
 deoble anillo.

Precio fijo.

Alfombra de Handía y Sobrino
BURGOS.

Alfombra machiebrada, pino
 de una pulgada de
 grueso, el metro cuadrado. Plas. 1,95
 Alfombra de la India, alfombra
 de la India, alfombra de
 Zomaya, saco de 69 kilos
 con cuerdas, uno. Plas. 3,50
 Alfombras para cielo raso, yesos de
 todas clases, carpinterías, molduras, etc.
 a precios económicos.

NUEVA GORDONERÍA
 de
JUAN CAMPO.

Grandes surtidos de fieltro para corti-
 das y muebles de lujo y efectos para
 millonarios. Especialidad y prontitud en
 los encargos. Muestrarios a domicilio.
 Precios de fábrica.
 CALLE 11 y 13 (casa del Sr. Barriocanal)

Pañería
 DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
 SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
 3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numero-
 sos surtidos de géneros para invierno.
 Debido a las grandes ventajas obleni-
 das en la compra, por la mucha impor-
 tancia de esta, ofrezco a mis favorecidos
 los géneros de buen resultado y precios
 muy económicos.

GRAN TALLER
 DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO
 DE
M. Fuentes y A. Misis

Paloma núm. 3.
 Galería de la Catedral.—Burgos.

Encuadernaciones de todas clases.
 Libros rayados para comercio, depen-
 dencias, etc.
 Completo surtido en carpetas, marcas
 especiales y diferentes modelos para va-
 rios usos, muestrarios para viajeros.
 Cartas plegantes forma ministro
 para las armas, resguardo de valores,
 pasaportes, inspectores de ferrocarriles, etc.
 Botones y cajas en todas formas y ta-
 maños.

Precios sin competencia

Libro superior de rama a dos reales
 en la Calle del Hospital de los
 Reyes, número 19.

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS
 LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES
 DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN
 A CARGO DE
Juan Isnardo é Ipas
 Calle de la Libertad, número, 18, pral. (esquina a la de Mendez Nuñez)
ZARAGOZA.

Contratación antes del sorteo para la exención de Todo servicio, ó sea de la
 Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción a la vigen-
 te Ley de Reclutamiento y Reemplazos.
 Esta agencia general que tan puntual y exactamente cumplió todos los com-
 promisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al
 público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los
 más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento
 de la misma.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS.
 Depositario en Burgos—Sres. Sobrinos de Julián Marcos, Mercado n.º 14.
 Representante Id. D. Francisco Herrero Navas, Procurador, San Juan 57. 1.º

«La Soledad» - Agencia funeraria. Lain Calvo, 30 y 32. Teléfono n.º 14

+

**PRIMER ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORA**

D.ª ENCARNACIÓN GARCÍA DE SILVA

(R. I. P.)

*Mañana día 7 del corriente, a las diez y media de la mañana, se
 celebrará en la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad, un
 oficio de aniversario por el eterno descanso del alma de dicha señora.*

Su esposo D. LUIS SILVA, hijos, padres, hermanos, hermanos políticos
 y demás parientes.

*Suplican a sus amigos, honren con su asistencia este piadoso
 acto, rogándoles se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el
 alma de la finada.*

Burgos 6 de Noviembre de 1894.
 No se reparan esquelas.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA.
 Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los
 féretros de hierro galvanizado, desde 50
 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pis
 hábitos de Carmelitas a cualquiera hora
 de la noche. Se hacen entierros de cuarta
 clase para adultos, desde 55 pesetas con-
 todo lo necesario. Gran exposición de
 coronas. Servicios permanentes.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO
 SE HACEN
DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona vi-
 va ó muerta, se puede obtener un retrato
 al óleo del tamaño que se pida.
 Arco del Pilar, 9, Burgos.

Oculista
 M. Mardones, Almirante Bonifaz, 23 y
 25. Consulta diaria de 12 a 2.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
DERECHO Y FILOSOFÍA Y LETRAS
EN BURGOS
 instalada provisionalmente en Huerto
 del Rey, núm. 26, 4.ª, izquierda
 Y DIRIGIDA
 por

D. Toribio Bartolomé y Parra.

La mejor recomendación de esta Aca-
 demia es que su Director tiene termina-
 das la carrera mayor de Sagrada Teolo-
 gía, las de Derecho y Filosofía y Letras,
 cursadas íntegramente la primera en
 este Seminario y las dos últimas en la
 Universidad Central, con veinticuatro
 notas de sobresaliente durante todos sus
 estudios, y tres veces pensionado por la
 Facultad de Derecho, previos concurso
 y doble examen. Además, se ha dedicado
 a la enseñanza doméstica durante ocho
 años en esta capital y once en Madrid,
 y ha desempeñado últimamente, como
 profesor oficial interino, por cuatro años
 la cátedra de Latín y Castellano en el
 Instituto de 2.ª enseñanza de León.

Se necesita una ama de gobierno que
 sepa leer y escribir, en un pueblo de
 esta provincia. En la posada del cordón
 darán detalles.

Se ha extraviado hoy de nuevo a once
 de la mañana un reloj de señora, con
 cadena. A la persona que le haya encon-
 trado y presente en la casa número 10,
 Huerto del Rey, segundo, se le agrade-
 cerá y gratificará.

F. Carranza y Carranza,
 MÉDICO MILITAR,
 especialista en las enfermedades de
 los ojos.
 Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.
 Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

LUISA ARAMBARRI,
 MODISTA

Acaba de llegar de París, con modelos
 de abrigos de última novedad, y buen
 muestrario de telas para abrigos y trajes
HOTEL DEL NORTE.

PANADERÍA SANTANDERINA.

Desde este día se venderá el pan de
 kilo en los puestos de la misma a 33
 céntimos.
 Burgos 3 de Noviembre de 1894—Pedro
 de Cifrián y Pellón.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este
 último en toda su extensión. Precios
 módicos. Lecciones particulares. San
 Pablo, 22-2.ª, derecha.

Panadería "LA CONCHA"
 Se vende el pan de primera a 31 cén-
 timos el kilo.

Ecós políticos

Carta de Madrid.

El Gobierno y el público.—El señor
 Abarzuza.—Tomas de posesión.
 —El embajador francés en Pala-
 cio.—Consejillo.—A última hora.
 Madrid 5.

Entregado a actos oficiales, el Go-
 bierno no ha dado motivo todavía
 para que vuelva a renacer la lucha
 eterna entre enemigos que acometen
 por deber de oposición, y amigos
 que defienden por compromisos de
 mayoría.

Después de una crisis tan larga y
 enmarañada como la última, ha ve-
 nido la gente, que antes andaba fe-
 bril y sin tino, a caer en un sopor y
 tranquilidad encantadores.

La prensa misma no entra de lle-
 no en el examen de la constitución
 del Gabinete y del efecto que en las
 minorías haya podido producir, y

esto debe atribuirse más que a falta
 de voluntad para hacer tan impor-
 tante estudio, a cansancio propio y
 a temor de causarlo en el público
 que ha asistido impasible durante
 veinte días al espectáculo de confe-
 rencias, cabildos, instancias de pro-
 hombres necesitados de carteras,
 amenazas de los que se imponían y
 lamentos de vencidos.

Este gabinete nace con la buena
 suerte de que tiene pocos días para
 quebrantarse en la labor del despa-
 cho.

Ha nacido para ir a las Cortes, y
 no es ciertamente a sus hombres a
 quienes las oposiciones han de pedir
 explicación y responsabilidad de ac-
 tos por otros cometidos.

Sin pasar por ningún Jordán el
 Gabinete se ha redimido de faltas
 que pusieron en peligro su vida; ol-
 vidada será ya para siempre la cues-
 tion de los tratados con Alemania,
 Austria é Italia; olvidadas las res-
 ponsabilidades del no cumplido trata-
 do con Marruecos; olvidados, en
 suma, día por día, año y medio de
 poder.

El debate político le afrontará Sa-
 gasta, y con él concluirá la liquida-
 ción del pasado Gobierno. ¡Dios dé
 buena suerte al actual!

El ministro de Ultramar, señor
 Abarzuza, saldrá esta noche de Pa-
 ris en el sudexpreso, llegando a Ma-
 drid mañana a las once menos mi-
 nutos de la noche.

Al día siguiente, ó sea el miércos-
 les, será presentado el jefe de los ex-
 posibilistas a S. M. la Reina, por el
 señor Sagasta, y poco después jurará
 el señor Abarzuza y tomará posesión
 de su cargo.

Y a propósito del señor Abarzuza,
 según telegramas de París, en aque-
 lla capital le han visitado muchas y
 muy distinguidas personas de la co-
 lonia española y americana, unas
 para felicitarle, otras para conocer
 sus opiniones y propósitos en las
 cuestiones antillanas, siempre inte-
 resantes, pero que hoy tienen actuali-
 dad extraordinaria.

Dicen los aludidos despachos te-
 legráficos que el señor Abarzuza se
 muestra dispuesto a seguir una cam-
 paña de concordia, que evite dis-
 gustos y prevenga conflictos.

Mientras el señor Abarzuza se dis-
 pone a hacerse cargo de su ministe-
 rio, los diputados de la unión cons-
 titucional cubana se han reunido es-
 ta tarde para cambiar impresiones,
 habiendo acordado persistir en su
 actitud expectante hasta ver qué ha-
 ce el nuevo ministro de Ultramar.
 Terminada esta reunión, fueron a
 visitar al señor Becerra para reite-
 rarle su consideración y afecto per-
 sonal. El respetable exministro los
 recibió con su proverbial amabili-
 dad, mostrándose dispuesto a apo-
 yar a los diputados de la unión
 constitucional en aquellos puntos en
 que tienen ideas comunes. «No creo
 (parece que dijo el señor Becerra)
 que llegue a prosperar la Cámara
 única, pero si así fuera, la combati-
 ría en el Senado con todas mis fuer-
 zas.»

Hoy ha tomado posesión de su
 cargo el nuevo ministro de Gracia y
 Justicia señor Maura. El señor Ruiz
 Capdepón presentó a su sucesor a
 los empleados de aquel departamen-
 to, y estos hicieron luego al actual
 ministro de la Gobernación una des-
 pedida cariñosa, acompañándole por
 las amplias escaleras, hasta que el
 señor Capdepón subió en su coche.
 Allí se repitieron los saludos y apre-
 tones de manos, separándose todos
 con muestras visibles de emoción.

El señor Lopez Puigcerver no ha
 podido tomar posesión esta tarde del
 ministerio de Fomento, porque el
 señor Groizard, que había de dársela,
 tuvo que devolver al embajador de
 Francia la visita diplomática.

Esta tarde se ha celebrado la so-
 lemne recepción del nuevo embaja-

dor de Francia en Madrid, señor
 marqués de Reverfeaux.

El ilustre diplomático ha sido re-
 cibido con todos los honores que le
 corresponden y con la solemnidad
 tradicional que revisten los actos de
 la Corte española.

Tres coches de la real casa fueron
 por el embajador, al que acompañó
 el introductor de embajadores señor
 Zarco del Valle, y una sección de
 la escolta real.

En la plaza de la Armería espera-
 ban fuerzas de infantería y de arti-
 llería y una banda de música que
 ejecutó la marcha real al entrar en
 el regio alcazar Mr. de Reverseaux.

La guardia de alabarderos forma-
 ba en el interior de Palacio y duran-
 te la recepción ejecutó su brillante
 banda de música escogidas compo-
 siciones.

En el salón del Trono esperaba
 S. M. la Reina asistida de las damas
 de honor, altos dignatarios, minis-
 tros de la Corona, generales y per-
 sonal diplomático.

Lucía la Reina elegantísimo traje
 gris perla, con bordados de plata y
 encajes negros. Entre las valiosas
 joyas que ostentaba, destacábase un
 hermoso collar de setecientos de gruesos
 brillantes, adornando la augusta
 cabeza con una corona de brillantes.

Los discursos que se pronuncia-
 ron dicen así:
 El del embajador.—Señora: Teno
 la honra de poder en manos de
 V. M. las cartas por las cuales el
 Presidente de la República me acre-
 dita en calidad de embajador.

Al llamarme a representar cerca
 de V. M. mi Gobierno me ha confia-
 do el encargo de mantener y estre-
 char más si cabe las relaciones en-
 tre nuestros dos países, unidos por
 tantos vínculos de raza, de simpatía
 y de intereses comunes.

Para cumplir esta misión me bas-
 tará seguir mi propia inclinación é
 inspirarme en los sentimientos de
 sincera amistad que la nación fran-
 cesa abraza hacia el noble pueblo es-
 pañol cuyo valor y cuyas grandes é
 hidalgas cualidades aprecia y ad-
 mira.

Me permito esperar que V. M. se
 dignará prestarme su apoyo y hon-
 rarme con la especial benevolencia
 que ha dispensado a mis predecesores
 y que por mi parte me esforzaré
 en merecer.

Puede V. M. estar persuadida de
 que me consagraré con todo empeño
 a procurar la íntima unión entre
 nuestros dos países, unión que res-
 ponde al más vivo deseo de mi go-
 bierno y a los sentimientos persona-
 les del presidente de la República,
 que me ha encargado sea intérprete
 cerca de V. M., de sus votos por la
 felicidad de S. M. el Rey, de Vues-
 tra Majestad y de la Real familia,
 así como por la prosperidad y gran-
 deza de la nación española.»

«Sr. Embajador:

Al recibir las cartas credenciales
 que le acreditan como representante
 de la República francesa, me es muy
 grato expresar la satisfacción con
 que he oído vuestros propósitos y
 los del gobierno que os envía de
 mantener y estrechar aun más, si
 fuera posible, las relaciones que
 afortunadamente unen a nuestros
 dos países, tan estrechamente enla-
 zados por la comunidad de razas.

Tened de mis labios la seguridad
 de que mi gobierno y el pueblo es-
 pañol se inspiran en esos mismos
 sentimientos, garantía la más segura
 de las facilidades que han de encon-
 trar en el desempeño de la elevada
 misión que os ha sido confiada y de
 que os hacen acreedor vuestras rele-
 vantes dotes personales.

Vivamente reconocida a los votos
 que el presidente de la República
 francesa trasmite por nuestro con-
 ducto, os ruego, señor embajador,
 seais intérprete de los que con toda
 sinceridad elevo por la prosperidad
 y grandeza de la nación francesa y
 de su ilustre presidente».

Terminada la recepción, los ministros bajaron a la secretaria de Estado, donde acordaron tratar con más detenimiento los asuntos pendientes en un Consejo, señalando las cinco de la tarde para celebrarlo.

A esta hora acudieron los ministros a la Presidencia; han dicho poco al entrar; Guerra dos indultos, y los demás varios expedientes de poca monta; pero lo que ha de ocupar mayor atención al Gobierno, será todo lo que se relacione con la próxima campaña parlamentaria y algo sobre nombramientos, aunque no puede ser definitivo lo que se trate, porque falta saber la opinión del señor Abarzuza.

Se ha firmado el decreto nombrando representante de la Reina en las exequias del czar de Rusia al duque de Alba.

De dimisiones nada se sabe positivo. Veo yo poca decisión en los interesados en abandonar los puestos que desempeñan.

MENCHETA.

Noticias varias

El señor marqués de Comillas ha forrado, en el suntuoso palacio que posee en la montaña de Santander, un museo denominado Cantábrico, que sin duda prestará un importante servicio a la Arqueología e Historia patria.

Dos grandes secciones abarca esta colección de curiosidades arqueológicas y preciosidades artísticas: la primera comprende lo referente a los orígenes de Cantabria, a sus primitivos pobladores y a la época romana; la segunda los objetos de arte encontrados dentro de los límites de aquella región.

Una y otra están llamando la atención de los curiosos y de los críticos.

El día 18 tomará la alternativa en la plaza de toros de Valencia el torero francés monsieur Robert, que es el primer extranjero que en la lidia pretende hacer la competencia a los españoles. Esto queará seis bichos de una acreditada ganadería, y el espectáculo ha despertado en el público gran interés.

La dirección general de Instrucción pública acaba de publicar un grueso volumen de los datos referentes a los libros de texto en todos los establecimientos docentes de España, dependientes del ministerio de Fomento.

De dichos datos que el precio medio de las obras necesarias para cursar los cinco años en que se dividirá el bachillerato, es de 138 pesetas 83 céntimos.

Con gran solemnidad se ha celebrado en Almería el acto de colocar la primera piedra del edificio destinado a palacio episcopal.

Asistieron el obispo de la diócesis las autoridades todas y muchos curiosos.

En Gandía se ha celebrado un meeting, en el que todos los asistentes se han pronunciado unánimemente por que el Gobierno cumpla la base 42 del contrato de la Tabacalera, que autoriza a los particulares para el libre cultivo del tabaco.

EL CLERO Y LA POLÍTICA

Consideramos de interés reproducir los siguientes párrafos de una circular dirigida por el eminentísimo cardenal arzobispo de Valencia al clero de su diócesis, sobre la asistencia de los sacerdotes a las reuniones políticas:

«Ha llegado a nuestra noticia que algunos sacerdotes, afortunadamente muy pocos, se han permitido asistir a círculos de carácter político y tomar parte en lo que se ha tratado en los mismos. Aunque estamos en la persuasión de que en semejante proceder no habrá habido intención deliberada de faltar a las reglas de conducta trazadas al clero por nuestro Santísimo Padre León XIII en la Encíclica Cum multa y reiteradas después por nuestro dignísimo antecesor en este arzobispado, sin embargo, para que nadie vea en nuestro silencio una tolerancia que en las actuales circunstancias carecería de fundamento y justificación, debemos recordar y mandar a los sacerdotes sujetos a nuestra jurisdicción ordinaria, cualquiera que fuese su

cargo y dignidad, el exacto y fiel cumplimiento de las susodichas reglas, prohibiéndoles terminantemente, bajo los apercibimientos y penas a que hubiere lugar, que tomen parte en manifestaciones públicas y debates de partidos políticos, cualesquiera que fueren sus tendencias, sus programas y su espíritu.»

«Esperamos, por tanto, que el Clero todo de nuestra amada archidiócesis, sumiso y obediente, como lo ha sido siempre, no solo a los mandamientos, sino a los consejos y meras insinuaciones del Vicario de Jesucristo en la tierra, sabrá mantenerse alejado de bandos y divisiones, y que, inspirándose en los altísimos fines a que está enderezado su sagrado ministerio, aplicará sus virtudes, su ejemplo, su ciencia, su notorio celo y laudable actividad a predicar el Evangelio, enseñar la doctrina cristiana, ejercer la caridad, fomentar asociaciones piadosas visitar las escuelas, hospitales y asilos benéficos, encarecer la lectura de buenos libros, proteger círculos católicos de obreros, patronatos y agremiaciones, conforme lo ha recomendado repetidas veces nuestro Santísimo Padre León XIII, y, en una palabra, consagrarse con grandísima abnegación a salvar y defender la Religión y llevar su bienhechora influencia a todas las clases y organismos de la sociedad.»

Al propio tiempo que la anterior circular, el «Boletín eclesiástico» de Valencia ha publicado la siguiente noticia:

«Nuestro Emmo. Prelado ha amonestado al señor don Francisco Vives Hernández, beneficiado de la parroquia de Carcagente, por haber tomado parte en una velada política que se celebró hace algunos días en aquella población.»

Diputación

Sesión del día 5.

Para dar una ligerísima idea de la de ayer, creemos más lógico romper hoy los estrechos límites de una noticia, y hacer un extracto, muy breve, de la sesión.

Comenzó esta, con asistencia de veintidós diputados, a las cuatro de la tarde, dándose lectura al acta de la anterior que quedó aprobada.

A continuación, se dió cuenta del dictamen emitido al acta presentada por D. Segundo Revilla Gomez, declarada leve.

El Sr. Gutierrez pide la palabra y formula una proposición, encaminada a impedir que tome parte todo diputado en la votación de su acta.

Contesta el Sr. Revilla y manda que se lea el art. 60 del reglamento, el cual dice que durante el despacho ordinario no se puede dar lectura de ninguna proposición, exceptuando algunos casos.

El Sr. Gutierrez manifiesta que le basta con hechos anteriores para demostrar que está en su perfecto derecho al presentar la proposición.

Al efecto lee en el libro de actas un caso ocurrido en sesión del día 5 de Noviembre de 1888 con el diputado por Beivesca Sr. Villanueva.

Pide la palabra el Sr. Chico y manifiesta que este caso estuvo de conformidad con el art. 57 del reglamento, puesto que la proposición fué presentada por el Sr. Alfaro y otros diputados inmediatamente después de darse lectura del acta y antes de entrar en la orden del día.

El Sr. Cecilia hace uso de la palabra para una cuestión de orden, y hablan sucesivamente los Sres. Chico, Revilla y Gutiérrez.

Dice este último que el señor Cecilia no ha tratado de una cuestión de orden, sino de atacar su proposición, y que por consiguiente, tratará de defenderla, para lo que aduce gran número de reales órdenes y cita muchos artículos del reglamento relativos a tales casos.

El señor Alfaro habla para una sesión, rectifica el señor Chico y vuelve a hacer uso de la palabra el señor Gutiérrez que es interrumpido por el señor presidente, el cual expresa el deseo de que ningún diputado manifieste con antelación el sentido en que la presidencia ha de votar, añadiendo que tampoco tiene motivo para saberlo.

Pide la palabra el señor Santiago para consumir el segundo turno en la proposición, y con este motivo surge un inci-

dente sobre si esta estaba ó no admitida, sosteniendo el señor Gutiérrez que debía estarlo puesto que se había discutido en el fondo.

En tal estado las cosas, el presidente pregunta a la corporación si se proroga la sesión, una vez que eran las siete y había transcurrido la hora reglamentaria.

Se opone a la prórroga el Sr. Santiago y aboga por ella el Sr. Chico.

Abandonan el salón de sesiones varios diputados, entre ellos los Sres. Gutierrez, Cavada, conde de Berberana y Ortega, éste último diciendo que se hallaba enfermo, y por consiguiente que no podía tomar parte en el debate como era su deseo.

Si no resolviera si había de continuar ó no la sesión, trascurriré cerca de una hora, en la cual se reduce el número de diputados a doce.

El Sr. Cecilia pide que siga la sesión, y lee una real orden que autoriza para continuarla, siempre que se haya ausentado un cierto número de diputados sin el permiso de la presidencia, considerandoles como presentes.

El Sr. Santiago dice que conste en acta su protesta por continuar la sesión no habiendo número suficiente de diputados y añade que interpondrá el recurso correspondiente contra los acuerdos que en ella se adopten.

El presidente.—Continúe en el uso de la palabra el señor diputado.

El Sr. Santiago.—¿Si? pues ya tienen sus señorías sesión para rato.

Y, efectivamente; había pedido la palabra sobre las cuatro y media, se le concedió a las siete y no dejó de hablar hasta las nueve y media.

No queremos enumerar los argumentos que empleó para defender la proposición, porque entonces habíamos este extracto interminable.

A las nueve y media se declara el punto suficientemente discutido; y se vota la admisión de la proposición, votando en pró el Sr. Santiago y en contra los once señores restantes.

En su consecuencia quedó aprobado el dictamen de la comisión, y admitido D. Sagundo Revilla Gomez, como diputado por el distrito de Lerma Salas.

Igualmente se aprueba el dictamen emitido al acta de D. Julio Díez Montero, declarándola leve y admitiendo a dicho señor como diputado por el distrito de Burgos Sedano.

Leese el dictamen al acta presentada por D. Lucio Arranz Guijarro, declarándola grave, y también se dá cuenta de voto particular formulado por el vocal de la comisión Sr. Iglesias, abogando porque el acta se declare leve y sea admitido como diputado el Sr. Arranz.

Se aprueba el voto particular, quedando por lo tanto desechado el informe y admitido diputado D. Lucio Arranz Guijarro en representación del distrito de Aranda Roa, haciendo constar siempre el voto en contra del Sr. Santiago; con lo cual se levanta la sesión, por no haber más asuntos, a las diez de la noche.

Ayuntamiento

Sesión del día 5

Abierta bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de 16 concejales se dió lectura del acta de la anterior y quedó aprobada.

Excusaron su asistencia los señores San Pedro, Gil, Parayuelo y Gutiérrez los dos primeros por enfermedad, y los últimos por urgentes ocupaciones, manifestando el señor alcalde que tendría en cuenta a estos señores al dar cumplimiento a la R. O. del ministerio de la Gobernación.

Pasaron a las comisiones correspondientes una instancia de D. Pablo Moral y cuentas de D. Lino Dorao, oficial de Secretaría, practicante de la Casa de Maternidad, Sres. Hijos de Fournier y del fiel contraste.

Se autorizó a la comisión de Alumbrado para resolver lo que crea conveniente en la instancia presentada por varios vecinos de la calle de las Trinas, pidiendo se coloque una farola en el centro de dicha vía.

Se dió cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis incluyendo un libramiento por valor de 4.146'39 pesetas como donativo para el hospital de San Juan, acordándose dar las gracias al dignísimo prelado por sus caritativos sentimientos.

Se aprobaron los dictámenes siguientes: De la comisión de Hacienda en la instancia de doña Toribia Arribas, proponiendo se la otorguen 50 pesetas para gastos de la última enfermedad y entie-

rró de Bartolomé Arribas, inspector que fué de paseos y arbolado.

De la misma comisión, aprobando la liquidación presentada por el contratista de las obras del hospital militar don Serafín Ballesteros, de los intereses devengados en el primer trimestre del actual año económico, importantes 3.591'64 pesetas.

De Secretaría y Teatro, aprobando las siguientes cuentas: por gastos originados por la función religiosa de la Exaltación de la Santa Cruz, 206,54 pesetas; por alumbrado y otros gastos menores ocurridos en las Casas Consistoriales, durante el mes de Setiembre, 39'39 pesetas, y por dos quintales de carbón suministrados a la comisión de Teatro, 5'60 pesetas.

Se acordó remitir al señor gobernador civil de la provincia para su inserción en el «Boletín oficial» el extracto de las sesiones celebradas por la Corporación municipal en el próximo pasado mes de Setiembre.

Se concedió un mes de licencia a don Marcelino Hernando para el restablecimiento de su salud, y quince días al señor Ruiz de la Peña para ausentarse de la población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, que duró poco más de un cuarto de hora.

Noticias locales

El ministro de Gracia y Justicia, señor Maura, se propone excitar a todas las corporaciones jurídicas para que informen sobre las meditadas reformas del señor Caplepon, y seguir todos los trámites que en el asunto se había propuesto su mismo autor.

Hemos tenido el gusto de recibir una preciosa tarjeta en que el señor comandante Uvero, del regimiento España, nos participa el feliz natalicio, de un precioso vástago heredero de su nombre.

Agradecemos a nuestro amigo la atención dándole mil parabienes.

En Villavilla de Gumiel ha sido detenido Ezequiel Perez, por robar al vecino de dicho pueblo Ignacio Benito de Pedro dos puertas, un arco y 25 pesetas.

El jurado para la próxima feria de ganados de S. Martín, que en esta ciudad ha de celebrarse, ha quedado constituido en la siguiente forma:

De la comisión de Abastos.—Presidente, D. José de la Morena.

Vocales, D. Marcelino Hernando; don Mauro Gil; D. Casimiro Ajuria; D. José P. Dorronsoro; D. Valentin Ciruelos y D. Juan Saez.

Prácticos, D. Lino Dorao; D. Francisco Lanja y D. Lucas Escudero.

Veterinarios, D. Bernardo Cerrillo y D. Román Aguilar.

Como indicábamos en nuestro número de ayer, en la mañana de este día se ha hecho la elección de abadesa del Real Monasterio de las Huelgas.

La señora en quien ha recaído el nombramiento es doña María Teresa Zabarcé, hija de una ilustre y distinguida familia.

Su padre desempeñó por bastante tiempo el cargo de consul de la república de Venezuela, en Barcelona. Doña María Teresa goza de singulares simpatías entre las señoras del monasterio y entre cuantos han podido apreciar sus buenas cualidades.

Ha desempeñado varias cargos honrosos en dicho Real Monasterio. Su acrisolada virtud, su humildad y sus vastos conocimientos, la hacen acreedora a tan elevado cargo.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena la señora Zabarcé y la ilustre comunidad, que tan buen acierto ha tenido para elegir tan digna superiora.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, celoso é incansable por el bien de la misma, visitó ayer el Real monasterio de las Huelgas y su unida iglesia de San Antonio Abad.

Se ha mostrado muy complaciente con todos.

El viernes probablemente visitará el Real Patronato del Hospital del Rey y administrará el Sacramento de la Confirmación.

En el día de hoy se han inscrito en el registro civil de esta ciudad dos defunciones, tres nacimientos y un matrimonio en la parroquia de San Antonio de Huelgas.

Algunos individuos, a quienes no sa-

sabemos que catificativo darles, se entretuvieron anoche en romper la fuente que se está construyendo en la calle de las Taboñas, inutilizando los trabajos de varios operarios.

Desearíamos que fueran descubiertos los autores del hecho y que la autoridad fuera con ellos inexorable, máxime destruido dicha fuente, que tantas utilidades reporta al vecindario.

La junta organizadora de la Tienda-Asilo ha quedado constituida en la forma siguiente:

D. Benito de la Peña, presidente; don Mariano Rodríguez Miguel, vicepresidente; don Manuel Rico, tesorero; don Bonifacio Díez Montero, secretario; don Agustín Gimenez, vice-secretario; don Fernando Gallardo, don Miguel Pérez Navarro, presidente del consejo de conferencias de San Vicente de Paul; don Juan José Redondo, presidente de la cámara de comercio; don Manuel Corral, don Benito Martín, don Francisco Meada, don Angel Cecilia, don Julian Casado, presidente de la institución de los Asilos Escuelas de párvulos.

Anoche celebró dicha junta una reunión en la secretaria del Ayuntamiento, siendo invitada también la prensa local.

Se tomaron diversos acuerdos, entre ellos el de aplicar a la creación de la Tienda-Asilo los productos de la suscripción pública abierta con motivo de la campaña de Melilla, y el de abrir otra suscripción, que no podrá exceder de una peseta mensual, para costear los gastos de dicho benéfico establecimiento.

De esto último nos ocuparemos otro día con más detenimiento.

Las personas que nos entregaron cantidades con destino a la suscripción de Melilla y no estén conformes con el destino que se vá a dar a la suma recaudada, pueden presentarse en esta redacción en el término de ocho días.

Por no reunirse número suficiente de diputados no ha celebrado sesión en la tarde de hoy la Diputación provincial.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 7 de Noviembre de 1891.—Parada, segundo batallón del regimiento infantería de San Marcial; jefe de día, señor teniente coronel de Lanceros de España D. Eladio R. de Vinuesa; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad D. Antonio Ruiz Argamasilla; hospital y provisiones, Lealtad, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Augustin.

En uso de licencia saldrá mañana para Madrid nuestro apreciable amigo D. Lorenzo Lambarri, capitán de la subinspección del sexto cuerpo de ejército. Le deseamos feliz viaje.

Avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 14 y 20 de Agosto último.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Se halla la plaza de médico cirujano titular de Cilleruelo de Abajo, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de seis familias pobres y transeuntes enfermos.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en la alcaldía dentro del plazo de 30 días a contar desde la inserción del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, quedando en libertad el agraciado para contratar con las familias acomodadas del pueblo en número de 115 a razón de dos fanegas de trigo de buena calidad cada iguala.

El contrato que se efectúe con el agraciado dará principio desde 1.º de Marzo próximo por no caducar hasta igual fecha el contrato con el que la desampaña en la actualidad.

Se halla la plaza de secretario del ayuntamiento de Rebolledo de la Torre, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirante a dicha plaza que re-

man las condiciones que previene el articulo 123 de la ley municipal, y han desempeñado algun tiempo otra secretaria, presentarán la solicitud a dicho ayuntamiento en el término de veinte dias contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: D.ª Pilar Mazarredo de Zalaburu y familia, de Bilbao; Miss Clanche Albite, de Inglaterra; Mr. Albrecht Curtiss, de Francia y D. Pedro Antonell, de Barcelona. Hotel Monin: D. Federico Gonzalez, al caide de Medina de Pomar, y su hermano. Hotel del Norte: D. Julián Guinea, de Murcia y D. Raimundo Val, de Calatayud.

Tribunales

Señalamientos para el día 7 de Noviembre de 1891: Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de esta Capital contra Sandalio Cámara y Melchor Revilla, sobre hurto: ponente, señor Montero; defensores, Licenciado Casado y Dr. Alfaro; procuradores, Tristán y Martínez Lopez; Escribanía de Tejerina.

Instrucción pública

Por renuncia de la maestra D.ª Gregoria Iribien que la desempeñaba, se halla vacante la escuela de Santa Olalla de Bureba, habiendo sido nombrado para desempeñarla interinamente el maestro D. Manuel Martínez, á quien con profundo sentimiento hemos visto hoy implorando la caridad pública.

Neurología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Caferina Bastida Colina, de 9 meses de edad, Lain Calvo 13; Amado Santamaria, de un año, Casa Blanca de Villatoro y Juliana Martínez Miguel, de 62 años, Fernan Gonzalez 9.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Felix. Santo de mañana: San Florencio. Cultos: Ayer, como teníamos indicado, se verificó en la iglesia parroquial de San Gil Abad la solemne función de la cofradía de ánimas.

La concurrencia de fieles fué numerosa, los altares se hallaban adecuadamente adornados é iluminados por profusión de luces.

En medio de la nave se ostentaba el magnífico catafalco de la cofradía.

La vigilia y misa fueron ejecutadas con gran maestría.

El predicador Sr. Arroyo lució sus dotes oratorias en el discurso que pronunció, defendiendo la existencia del purgatorio con todas las razones incontestables del dogma de la tradición y de la historia, refutando las falsas acusaciones que se hacen en los tiempos presentes contra el dogma del purgatorio.

La selecta y numerosa concurrencia de fieles y el esplendor de los cultos demostraron la gran preponderancia que va adquiriendo tan religiosa cofradía.

Para mayor abundancia é excelentísimo señor arzobispo se hizo hermano de la referida cofradía, de la que quedó constituido su presidente.

El virtuoso Prelado, que como todos sabemos, pertenece á la Orden de San Francisco, prometió á los socios toda su adhesión y apoyo, y hubiera asistido á los cultos celebrados en dicha iglesia, si la necesidad contraída de asistir al Real monasterio de las Huelgas no le hubiera impedido hacerlo.

Mañana predicará en la novena de ánimas de la iglesia de Santa Agueda el presbítero D. Domingo Gutiérrez Perez.

Continúan los cultos religiosos en las iglesias de San Lorenzo y San Cosme y San Damián á las cinco y media y cinco y cuarto de la tarde respectivamente.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 691,4; á las 3 l., 693,3

Temperatura: max. sol 30,0; max. somb. 16,7. Min. somb. 3,0. Reflex. 10,4.

Dirección del viento: 9 m., N. E. 31. S. O.

Mercados.

Pradolenguero 5.—En el mercado último de esta villa entraron unas 300 fanegas.

Se vendió el trigo de 32 á 33 reales fa

nega, centeno á 22, cebada de 24 á 25, avena á 18, yeros á 30, albolba á 32, algarroba á 34; garbanzos á 72, lentejas á 54, alubias á 70, harinas de primera, segunda y tercera calidad á 17, 16 y 15 reales arroba respectivamente, y la fanega de salvados á 9, 8 y 7 segun la clase, y la arroba de patatas á 3.

La cántara de vino tinto se vendió á 12 reales, la de claro á 14 y la de vinagre á 10.

La arroba de aceite se cotizó á 52 reales. Las crias de ganado de cerda se vendieron de 70 á 80 reales cada una.

El mercado de trigos tiene tendencia á la baja.

El precio de la cebada se halla sostenido.

El tiempo bueno, y la sementera se ha verificado en las mejores condiciones.

Covarrubias 1.—Entraron 180 fanegas de trigo mocho de 32 á 34 reales fanega, rojo de 31 á 33, centeno á 26, cebada á 25, avena á 15, yeros á 33, garbanzos de 100 á 110 y la arroba de patatas á 3.

El cántara de mosto se vende á 7 reales, el de vinagre de 6 á 7 y el de aguar, diente á 30.

Poca animación en el mercado de ganados.

El tiempo bueno, los campos presentan buen aspecto.

El aforo de vino ha dado un resultado de más de 60.000 cántaras.

Valladolid 2.—En los almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo pagándose á 33,75 y 33,75 rs. las 94 libras.

De centeno 50 á 27.

En el Canal entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 31,50 rs. las 94 libras.

Palencia 2.—Trigo á 32,50 rs. las 92 libras.

Cebada á 19,75 reales fanega centeno á 24, avena á 14, harina de primera de cilindro á 15 reales, de primera á 13,12, de segunda á 12 y de tercera á 13.

En el Campillo, los precios han sido los siguientes:

Trigo á 8,50 pesetas fanega, morcajo á 8, centeno á 6, cebada á 5, avena á 3,25, algarrobas á 5, muelas á 10, guisantes á 6,25, yeros á 6,25 lentejas á 9,25, habas á 7,25 y garbanzos á 25.

BÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, BÓTULOS PARA CALLES

Y

NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA.

SELLOS DE GOMA Y DE METAL

Emilio Ouradou

Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

SUICIDIO

Madrid 6—9 m. (Núm. 656).

Anoche se suicidó un joven de 17 años.

En el cadáver encontré una carta en que decía que se quitaba la vida por no poder soportar sus hondas preocupaciones.

CANDIDATO.

Indicase al señor Becerra para ocupar la vicepresidencia del Senado.

EL SEÑOR ABARZUZA

Madrid 6—9,25 m. (Núm. 664).

» 6—9,30 m. (Núm. 670).

Telegrafian de Paris que el Sr. Abarzuza fué obsequiado ayer con un banquete por el señor León y Castillo.

Asistieron al acto los prohombres de la colonia española de aquella capital.

El señor conde de Galarza conferenció detenidamente con el nuevo ministro de Ultramar sobre asuntos antillanos.

Al emprender su viaje para Madrid, el señor Abarzuza fué objeto de una cariñosa despedida, acudiendo á la estación los señores León y Castillo, du-

que de Nájera, marqueses de Novallas, Bertamati, Villasegura, conde de Galarza, Ordóñez y Loygorri.

EL ANARQUISMO EN LONDRES

Madrid 6—10 m. (Núm. 677).

Según telegramas recibidos de Londres, la policia vigila cuidadosamente la calle Tiltney, donde estalló ayer una bomba.

Créese que esta iba dirigida contra el juez Hankind.

LAS DIPUTACIONES

Madrid 6—10,10 m. (Núm. 683).

Recíbense noticias de la constitución de varias diputaciones provinciales.

En Vitoria ha sido elegido presidente un carlista.

En Cáceres, á pesar de que los diputados liberales eran 13 y los conservadores 14, han obtenido todos los puestos los ministeriales.

EL EMPRÉSTITO

Madrid 6—10,30 m. (Núm. 691).

En los círculos bursátiles se habla mucho del empréstito que tiene proyectado el Gobierno.

Insistese en afirmar que será de 500 millones, y se contratará en buenas condiciones, desapareciendo la deuda flotante.

El señor Salvador se ocupa estos dias en ultimar los detalles de dicha operación.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS.

Madrid 6—10,45 m. (Núm. 698).

Los amigos del señor ministro de Hacienda afirman que presentará los próximos presupuestos nivelados.

En ellos se mantendrán las economías, y solamente en el ministerio de Fomento habrá un ligero aumento en los gastos.

LA SITUACIÓN DE CHINA.

Madrid 6—11,15 m. (Núm. 729).

De Londres participan que circula con insistencia el rumor de que el gobierno chino, alarmado ante el avance y las repetidas victorias del ejército japonés ha reclamado la intervención de las potencias europeas para que se termine la guerra.

El embajador chino ha conferenciado, según se dice con los gobiernos inglés y francés.

Madrid 6—12,50 t. (Núm. 742).

Los últimos despachos de Londres confirman la noticia de que la China ha solicitado la intervención europea para poner término á la guerra con el Japon.

El embajador chino en Londres comunicó ayer esta petición á Lord Rosebery, y anoche mismo salió para Paris con objeto de comunicárselo también al gobierno francés.

EN PALACIO

Madrid 6—2 t. (Núm. 761).

Han cumplimentado á Su Majestad la Reina los señores marqués de la Vega de Armijo y Becerra.

EL PROGRAMA

En el Consejo de ministros de mañana se fijará definitivamente el programa parlamentario del Gobierno.

LA CUESTIÓN DE CUBA

Dícese que algunos diputados cubanos ministeriales piensan hacer declaraciones conservadoras si prevalecen las reformas del señor Maura

y sobre todo el proyecto de cámara única.

DE CAZA

Madrid 6—4,40 t. (Núm. 777).

El señor Gamazo con varios amigos ha marchado á cazar á Extremadura.

ASUNTOS DE PUERTO RICO.

El día nueve visitarán los diputados portorriqueños al señor Abarzuza para interesarle en favor del canje de la moneda mejicana.

BOLSA DE HOY.

Madrid 6,—5 t. (Núm. 785).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 72,25.

Idem fin de mes, 72,65.

Idem exterior, 82,40.

Id. deuda amortizable, 80,10.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,80.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,80.

Acciones del Banco de España, 387,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 169,50.

Cambios sobre Paris á ocho dias vista, 14,60.

Idem sobre Londres, 28,80.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español, 71,00. Firme.

MENCHETA.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD.

Madrid. —4 0,0 interior fin mes. 72,25

» » » próximo. 00,00

» exterior fin mes. 82,40

Barcelona. — interior » » 72,25

» exterior » » 82,30

Londres. — exterior español. 71,31

Paris. — » » » 71,40

3 0,0 renta francesa; 101,98

RHUM DE LA CREOLE

MARCA REGISTRADA

Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca.

ESCAT Y COMPAÑIA.—BARCELONA

Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley.

Se halla de venta en los principales establecimientos, y en todos los comercios de ultramarinos.

Depósito general para la venta en España, señores Escat y Compañía, Barcelona.

¿ERA UN NECIO JACOBO GROSS?

«No pudo formar parte de una reunión de trece.» exclamó; «seguramente moriría uno antes de una semana.»

Así hablaba el Barbero Jacobo de Batavia el 12 de Noviembre último. La ocasión era un banquete. Cuando los convidados estaban sentados, Gross notó que había trece.

Los demás trataron de burlarse de él por su superstición, pero no obstante insistió en no comer mientras fuesen trece, en vista de lo cual se añadió un nuevo convidado para formar catorce.

«Ahora ya estamos salvos.» dijo Gross, y la fiesta continuó.

Gross residía en un hotel en Batavia el cual se quemó diez dias despues, encontrándose entre los escombros al dia siguiente el cadáver de un hombre. Era el cuerpo del barbero Gross.

Esto fué un suceso raro seguramente; ¿pero se encierra algo más en ello?

¿Creen Vds. que existe algo en la no ción vulgar de que el núm. 13 es desafortunado? ¿O que el viernes es un desgraciado dia en la semana? Tantos negocios se hacen en el dia 13 de cada mes, que en cualquiera otra fecha, y en viernes como en otros dias de la semana.

Vds. no rehusarían trece huevos por una docena si el tuvero quisiera dárselos, ni tampoco así tienen por suerte los viernes que los restantes dia de la semana. No, no, todo esto no es más que tontería y ridiculez. La superstición del barbero Gross no tuvo nada que ver ni en lo más infimo con su muerte. Además, comió formando parte de catorce personas y nó trece.

Entiéndase esto: La naturaleza no se entretiene con tretas sin sentido. Mata los hombres por que violan las leyes de la vida, pero no por que se reúnan en grupos de trece para comer. He aquí un hombre que dice tenía miedo de comer. Pero por amor de Dios, ¿en qué se fundaba su miedo? ¿Tenía también en su

cabeza alguna sorta de ideas tontas y ridiculas acerca de la mala suerte? Nada de esto. Hubiera estado muy satisfecho de haber comido entre una partida de trece y en viernes si solamente hubiese podido retener y digerir la comida una vez en su estómago. Pero no podía, y de aquí provenia su miedo.

Dice así él: «Después de las comidas sentía empacho y opresión en el pecho y tal vértigo que apenas si veía. Esto sucedía en la primavera de 1887.

«Estaba caudado, triste y pesado, sintiendo una impresión en el estómago como si se hundiese. Mi apetito era variable y nunca sabía qué comer. Nada parecia agradarme. En mis ojos y en la parte posterior de la cabeza tenía una sensación pesada y dolorosa. Me volví muy débil y solamente con gran dificultad pude continuar mis ocupaciones. Continué así por un año, en cuyo período me visitó un médico y tomé muchas medicinas; pero ninguna me hizo el más pequeño bien y me puse peor.

«En Junio de 1888 leí en el «Darlington Times» acerca de una persona que habia experimentado lo mismo que yo, y, que habia sido curada por una medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Sobre esta base compré una botella á mi hermano William Teasdale, tendero en la calle Cupley Lane, y empecé á tomarlo. En poco tiempo me abandonó el dolor, y pude comer y digerir la comida quedando entonces bueno y fuerte. Todavía tomé el Jarabe ocasionalmente y si alguna vez siento algun síntoma de mi antigua enfermedad, una dosis ó dos me vuelve á poner bien.

«Soy un minero, y he trabajado por más de 10 años en las minas de Woodland. Si Vd. cree que la publicación de esta carta puede ser útil á otros, queda en libertad de hacerlo.

»Su afectísimo S. S.,

(Firmado) »JOSEPH TEASDALE.

»Copley, Butterknowle, Durham (Inglaterra).

»Noviembre 5, 1891.»

Ahora que Mr. Toasdale está curado de su padecimiento indigestión y dispepsia, probablemente no rehusaría una invitación para comer cualquier dia en compañía de otras doce personas agradables. En tal caso estamos dispuestos á garantizar que ninguno morirá en una semana especialmente si toman todas una dosis de Jarabe de la Madre Seigel al levantarse de la mesa.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito 8 reales.

ACADEMIA DE LATINIDAD Y HUMANIDADES

Esta Academia, fundada por el inteligente y laborioso preceptor D. Pedro Dorado (q. s. g. h.), continuará abierta bajo la dirección del presbítero D. Amador Rodríguez López, autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis.

Se admiten además alumnos de los tres primeros cursos del Instituto provincial.

La Academia se ha trasladado á la calle de la Paloma, núm. 50.

Para informes diríjase á la librería de Eusebio Rodríguez, Paloma, 2.

AGUA DESTILADA á 15 cénts. litro. Por 50 ó más litros á 10 cénts. Farmacia de Escolar Plaza de Prim, 19. BURGOS

TALLER DE ENCUADERNACIÓN DE Diez y Arnaiz Almirante Bonifaz, 23 y 25. BURGOS Encuadernaciones de lujo y artísticas, cosafmo sencillas y económicas. Se hacen carpetas de diferentes marcos y clases. Se barnizan mapas albastidos

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. El Parche Poroso "Excelsior" es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

DENTICINA DR. FERRER



LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las hecimizas de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demeración, y finalmente, reaparece el bibeo que había cesado á causa de los indicados trastornos.

Deposítarios: Sres. VIOENTE FERRER y C.º—Barcelona. De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

Enfermos del estómago

La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Tónico-genitales del DR. MORALES

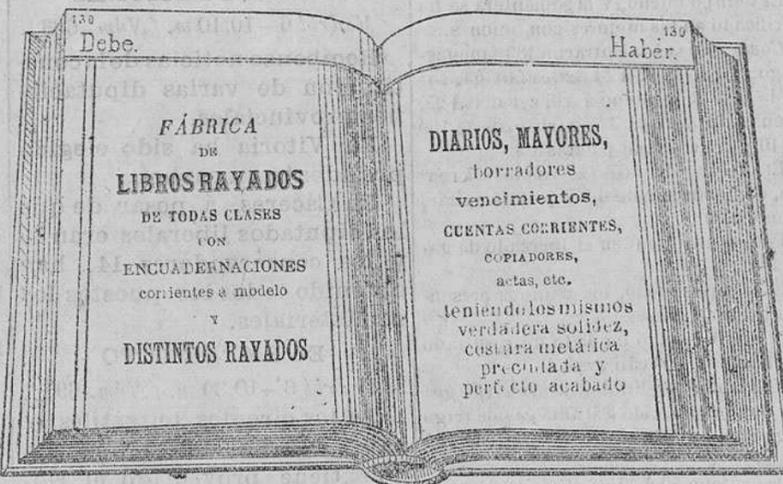
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales. Carretas 39.—Madrid. En Burgos, droguería de José Mira.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES de ENCUADERNACIÓN DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6.—Burgos

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante.—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernación, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, cura los 6 prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 31, rue des Petits-Champs. En todas las farmacias de España.

QUINTOS.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas. Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del Representante Sres. Fernandez Villa Hermanos Banqueros. Burgos.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro; así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos; D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

¡¡ El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedías, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

CAPSULAS EUPEPTICAS MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

MAPA de la Diócesis de Burgos,

FORMADO POR D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA.

Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado

Véndese en el establecimiento de don Eustasio de la Fuente, paseo del Espolón, á cinco pesetas cada ejemplar.

Papel de periódicos.